

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LIMITADA IMPOTADORA FERPROC MP CIA. LTDA.**

CELBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del 2020 siendo las 16h00, y hallándose reunido la totalidad del capital social de la empresa en el domicilio de la misma, al tenor de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art.118 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Gerente General en funciones, Sr. Gonzalo Augusto Procel Vega y actúa como Secretaria ad-hoc la Sra. Elizabeth Cedeño en calidad de secretaria.

1.- ORDEN DEL DIA

Aprobación de los balances pertenecientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, Informe de notas a los Estados Financieros e Informe de Gerencia.

2.- VERIFICACION DE LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS

Toma la palabra el Gerente, quien solicita a la Secretaria que se constate si se halle presente la totalidad del capital social de la empresa. Acto seguido, y una vez constatado tal hecho, al hallarse presentes personalmente los señores socios Sr. GONZALO AUGUSTO PROCEL VEGA, y a la señora CARMEN YOLANDA FERNANDEZ MUÑOZ, quienes representan el 100% del capital social de la empresa.

Se pone en conocimiento que en la Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios con la fecha 13 de diciembre del 2019 se eligió como Gerente de la compañía a Sr. GONZALO AUGUSTO PROCEL VEGA con C.C. No. 170444711- 7 por un periodo de dos años ; dicho documento se encuentra avalado con numero de inscripción N° 1819 en el Registro Mercantil del cantón Quito ; dejando de esta manera un porcentaje de acciones para SRA. CARMEN YOLANDA FERNANDEZ MUÑOZ con un 80% y para el SR GONZALO PROCEL VEGA con un 20%.P

3.- APROBACION DE LOS BALANCES, E INFORME DE GERENCIA Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retoma la palabra el Gerente, quien expone y detalla en forma pormenoriza las cuentas del balance general del ejercicio económico 2019, en el mismo que se obtuvo una utilidad bruta de \$ 77543.74 (setenta y siete mil quinientos cuarenta y tres con 74/100 dólares,) menos el 15% de Utilidad a trabajadores de \$ 11631.56 (once mil seiscientos treinta y uno con 56/100 dólares) el mismo que será cancelado hasta el 15 de abril del 2020 obteniendo una utilidad Gravable de \$ 65912.18 (sesenta y cinco mil novecientos doce con 18/100)

El valor del Impuesto causado es de \$16478.05 (dieciséis mil cuatrocientos setenta y ocho con 05/100 dólares), menos a las retenciones en la fuente

realizadas en este periodo 2019 fueron por un valor de \$ 19494.84 (diecinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro con 84/100 dólares), menos Anticipo determinado al Servicio de Rentas Internas (SRI) QUE SE FUE DE \$1895.06 (mil ochocientos noventa y cinco con 06/100) , quedando un saldo a favor del contribuyente de \$6447.74 (seis mil cuatrocientos cuarenta y siete con 74/100 dólares) y la diferencia de la utilidad será cancelada al os socios.

Al ser las 17h30 PM de la tarde el 100% de los socios aprueban los Balances pertenecientes al año 2019.

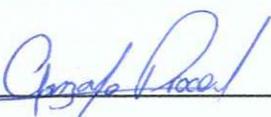
A continuación, se da lectura del Informe de las Notas a los Estados Financieros y siendo las 18h 00 PM queda aprobado el mismo.

La junta de socios se toma un receso de 20 minutos.

Siendo las 18h20 PM se da lectura al Informe de Gerencia el mismo que es aprobado por el 100% de los socios.

La Junta de socios se toma un receso a fin que se proceda a la elaboración de esta acta. La misma que una vez elaborada ha sido leída íntegramente, aprobada y ratificada en todas sus partes por los socios presentes, quienes autorizan al Gerente de la Compañía a fin de que proceda a efectuar las gestiones necesarias para presentar los mismos a las entidades pertinentes.

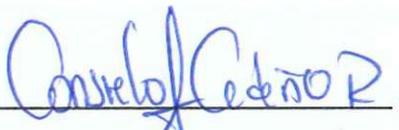
Siendo las 19h00, se declara concluida la Junta General Universal, firmado para constancia de todo lo actuado el Gerente y el Secretario que certifica.



Sr. GONZALO PROCEL VEGA

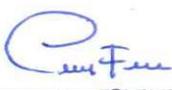
GERENTE GENERAL

DE LA JUNTA DE SOCIOS



SRA. CONSUELO CEDEÑO

SECRETARIA



SRA CARMEN YOLANDA FERNANDEZ M.

PRESIDENTE

DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS